

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación a la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para su celebración a las **11:30 horas del día 4 de febrero de 2021, en primera convocatoria**, y a la misma hora del siguiente día 5 de febrero de 2021, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Calle Trigo, 39 – Leganés (Madrid), publicada por la Sociedad en la CNMV el día 22 de diciembre de 2020 (número de registro 6329), y ante la situación sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, la Sociedad recuerda a los Sres. Accionistas lo siguiente:

1. Los Sres. Accionistas podrán otorgar su representación o ejercer su derecho de voto a través de los distintos medios a distancia habilitados por la Sociedad, y que constan en el anuncio de convocatoria (representación o voto por medios electrónicos o por correspondencia postal). En este sentido, los Sres. Accionistas podrán otorgar su representación o emitir su voto, debiendo recibirse por la Sociedad antes de las 24 horas del día 3 de febrero, tanto por medios electrónicos como por correspondencia postal.
2. Los accionistas que deseen otorgar su representación o ejercitar el voto por medios electrónicos podrán hacerlo a través de www.grupologista.com **“Accionistas e Inversores” / “JGA 2021” / “Representación y voto vía electrónica”**, siguiendo las instrucciones que se indican para otorgar su representación o, en su caso, ejercer el voto de forma electrónica. Para ello los accionistas deberán acreditar su identidad en el programa informático habilitado al efecto mediante: (i) Documento nacional de identidad electrónico, o (ii) Certificado electrónico de usuario reconocido válido y vigente, de conformidad con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, emitido por la Autoridad pública de Certificación española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
3. Por su parte, aquellos Sres. Accionistas que deseen otorgar su representación o emitir su voto mediante correspondencia postal deberán cumplimentar el apartado correspondiente de la tarjeta que se puede descargar e imprimir desde www.grupologista.com **“Accionistas e Inversores” / “JGA 2021” / “Tarjeta de Asistencia”**, (o utilizando la tarjeta que le haya hecho llegar la Entidad Depositaria de sus acciones) y remitirla firmada a la atención del Departamento de Atención al Accionista (calle Trigo 39, Polígono Industrial Polvoranca, 28914 Leganés (Madrid)), acompañando

el documento nominativo justificativo de la titularidad de las acciones, expedido a tal fin por la Entidad Depositaria de las mismas y fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte del accionista o, si el accionista es persona jurídica, fotocopia del poder bastante que acredite las facultades de la persona física que firme en la tarjeta y fotocopia del documento nacional de identidad de dicha persona física.

4. Adicionalmente, se recuerda que para permitir el seguimiento a distancia del acto de celebración de la Junta por todos los accionistas, la Sociedad retransmitirá en tiempo real el desarrollo del acto, a través de un *live webcast* que estará disponible en la página www.grupologista.com.
5. Finalmente, se recuerda que los accionistas que tengan alguna duda sobre cómo poder ejercitar su derecho de participación, voto o delegación pueden dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (Tel: +34 91 481 98 26, email: investor.relations@grupologista.com)

Leganés, a 1 de febrero de 2021

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.